

Otra Información Relevante

Relaciones con Inversores
Inv. Institucionales y analistas
Tel. +34 93 230 50 00
relaciones.inversores@abertis.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (“**Abertis**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante número 6638 publicada el 13 de enero de 2021, Abertis comunica que su filial holandesa íntegramente participada, Abertis Infraestructuras Finance B.V., realizará una emisión adicional de obligaciones perpetuas subordinadas en euros (*Undated Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities*), garantizada por Abertis, por un importe total de 150.000.000€ (las “**Obligaciones Adicionales**”), las cuales serán completamente fungibles con las obligaciones perpetuas subordinadas por importe de 600.000.000€ (las “**Obligaciones Iniciales**”), cuya emisión fue informada al mercado por Abertis mediante la comunicación de otra información relevante mencionada, y que estarán sujetas a los mismos términos y condiciones que dichas Obligaciones Iniciales y formarán una única serie por importe total de 750.000.000€.

Las Obligaciones Adicionales tendrán un precio de emisión del 98,596% de su valor nominal más el interés devengado el 26 de enero de 2021 (fecha prevista para la emisión de las Obligaciones Iniciales) en un importe de 7,19€ por cada Obligación Adicional y está previsto que el cierre y desembolso de las mismas tenga lugar el 27 de enero de 2021.

Asimismo, Abertis precisa la información publicada el día 13 de enero de 2021 en relación con la emisión de las Obligaciones Iniciales, aclarando que el precio de emisión correcto de las mismas es también del 98,596% de su valor nominal.

Atentamente,

Barcelona, 18 de enero de 2021



Aviso: Este anuncio no constituye una oferta para la venta o una solicitud de una oferta para la compra de los valores referidos en el mismo y no constituirá una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal – incluyendo, sin carácter limitativo, los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (los "Estados Unidos"), Australia, Canadá o Japón.

Los valores aquí referidos no han sido ni serán registrados con arreglo a la United States Securities Act of 1933 ("Securities Act"), en su versión modificada, o las leyes de valores de cualquier estado, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, salvo que medie una excepción o en operaciones no sujetas al cumplimiento de los requisitos de registro de la Securities Act y de conformidad con las leyes de valores de cualquier estado.